

LOS TEXTOS HISTÓRICOS DE JOSÉ DE ANCHIETA¹

FREMIOT HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Universidad de La Laguna

0. Entre los estudiosos de la literatura anchietana ha venido siendo tradicional destacar y elogiar la obra en verso de José de Anchieta, porque se considera lo mejor que salió de su pluma. Ello se debe, evidentemente, al hecho de que, como la poesía de Anchieta constituía un «corpus» que se daba por cerrado, los investigadores le dieron prioridad y se volcaron en ella para sus estudios. Sin embargo, hay que tener en cuenta que lo fundamental de la vida cotidiana del «Apóstol del Brasil» no fue ser poeta, sino misionero, evangelizador y catequizador, pues para eso fue al Brasil y no para componer versos en castellano, portugués, latín y tupí, aunque a veces echase mano de la técnica versificatoria para el mejor cumplimiento de su deber pastoral o incluso para solazarse. Muy al contrario, lo que sí sería cotidiano y a lo que Anchieta se entregaría más frecuentemente sería a escribir cartas, redactar informaciones, tomar notas para sus sermones, homilias y clases de gramática, etc. Todo eso constituiría la obra en prosa de José de Anchieta en Brasil, que comenzó desde el primer día en que llegó a Bahía de Todos los Santos el 13 de julio del año 1553 hasta su muerte en la antigua aldea de Reritiba —hoy Ciudad Anchieta— el 9 de junio de 1597.

Siguiendo, en parte, el plan trazado por Edições Loyola de São Paulo —Brasil— para la edición de la prosa de Anchieta en los «Monumenta Anchietana» podemos hacer los siguientes cinco grupos con la prosa de Anchieta. El primero corresponde a las *Cartas*, que fueron escritas en latín, portugués y español, el segundo a lo que podríamos llamar «*Textos históricos*» —sin que ello signifique que las *Cartas* carezcan de valor histórico²—, donde se pueden establecer cuatro secciones: *Breve informação do Brasil*, escrita en portugués, *Informação dos casamentos dos índios*, escrita también en portugués, los tres *Catálogos del período anchietano* —1562 (en español), 1584 (en latín) y 1586 (en portugués)—, de los que sólo uno —el primero— es obra autógrafa de Anchieta, y, por último,

la *História da Companhia de Jesus no Brasil. Século XVI*, actualmente perdida, y reconstruida parcialmente, escrita en portugués³. El tercer grupo es el de los *Sermones*, pronunciados en portugués. El cuarto estaría integrado por el *Diálogo de la Fe* y la *Doctrina Cristiana*, escritos ambos en lengua tupí. El último grupo sería el *Arte de gramática da língua mais usada na costa do Brasil*, escrito en portugués. Nosotros vamos a abordar en este artículo homenaje al catedrático Dr. D. Rafael Muñoz Jiménez el segundo grupo, es decir, el de los «*Textos históricos*»⁴.

1. La *Breve informação do Brasil* está unida al nombre del jesuita italiano padre Juan Pedro Maffei, pues se trata de una especie de informe que Anchieta le envió a Roma para colaborar en la magna obra que el destacado sacerdote estaba redactando. Maffei, que era un año más joven que Anchieta⁵, ejerció la política antes de ser religioso y llegó a ocupar destacados cargos en la república de Génova —era

-
1. El presente artículo se basa en la ponencia que presenté en el «XI Simpósio de História: 'Cultura e identidade no IV Centenario de Anchieta'», que tuvo lugar en la Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória (Brasil), del 22 a 26 de septiembre de 1997.
 2. De la correspondencia anchietana ya nos hemos ocupado en un trabajo reciente titulado «Consideraciones generales sobre las cartas de Anchieta», en *Atas do Congresso Internacional «Anchieta 400 Anos»*, São Paulo 1998, pp. 105-122.
 3. Se suele incluir también entre las obras históricas de Anchieta su declaración en el proceso seguido contra Juan Cointa, señor de Bolés. Sin embargo, el testimonio de Anchieta —está demostrado— se limita a muy pocas palabras, en las que, sin implicarse en nada más, confirma que él por mandato del padre Luis de Grã escribió las palabras que había dicho un tal Pedro de la Cruz referentes a Bolés, y que es verdad que Pedro de la Cruz le había dicho al padre Luis que se ocultase en un sitio y que él (de la Cruz) haría que el señor de Bolés volviese a decir todo lo que había dicho. El proceso de Bolés, sin embargo, es un hecho histórico importante que en un momento determinado y debido a un grave error trajo malas consecuencias para Anchieta, aunque como dice Paulo R. Dias Pereira, «...na prisão do Senhor de Bolés, por denuncia do Padre Luís de Grã, e sua deportação do Brasil não teve participação directa o Tau-maturgo do Novo Mundo» (Cf. «Anchieta, a ortodoxia e a heterodoxia no Brasil quinhentista», en *Atas do Congresso Internacional «Anchieta 400 Anos»*, São Paulo 1998, pp. 257-264, p. 260), a lo que nosotros añadiríamos que «tampoco la tuvo indirecta».
 4. En la poesía de Anchieta también pueden encontrarse muchos relatos históricos, sobre todo en el poema *De gestis Mendi de Saa*, que, como ya señaló Simón de Vasconcelos, «tiene cosas dignas de historia» (cf. *Vida do Venerável P. José de Anchieta da Companhia de Jesu*, Lisboa 1672, libro II, cap. II, par. 3). Evidentemente un estudio exhaustivo de los textos históricos de Anchieta pasa por la relación de los pasajes de estas poesías, pero no es ésa nuestra intención en este artículo, en el que sólo abordaremos lo escrito en prosa, excepto las «cartas», como ya hemos dicho.
 5. Nació en Bérghamo en el año 1533 y murió en Tívoli en el 1603.

secretario de dicha república cuando solicitó de Ignacio de Loyola que lo admitiera en la Compañía de Jesús—. Se ha hecho famoso como muy buen latinista, tanto que alguna vez se ha dicho que su latín es comparable al de los mejores escritores de la época de Augusto. A este propósito viene al caso recordar la anécdota que se cuenta, que de ser verdadera sería muy significativa, pues se dice que le pidió al papa, y éste se lo permitió, rezar el Oficio Divino en griego ya que no soportaba el mal estilo del Breviario Romano. De sus cualidades redactando en lengua latina nos da una idea el hecho de que el papa Clemente VIII lo llamara al Vaticano para que continuara en latín la historia que el propio papa había escrito en italiano bajo el título que traducido al castellano sería el de *Anales de Gregorio XIII*, cosa que intentó hacer hasta que le sobrevino la muerte⁶. Varias son las obras que Juan Pedro Maffei escribió tanto en latín como en italiano a lo largo de su vida⁷. Su relación con Anchieta le viene por la *Historiarum Indicarum libri XVI*, obra publicada por vez primera en Florencia en el año 1588⁸, que fue traducida al

6. La obra fue publicada después de su muerte, primero en italiano: *Degli annali di Gregorio XIII ... scritti dal padre Giampiero Maffei ... e dati in luce da Carlo Cocquelines ...*, 2 vols., Roma, G. Mainardi, 1742; unos años más tarde en latín *Historiarum ab excessu Gregorii XIII libri tres Sixti Quinti pontificatum complexi ...*, Bergomi, P. Lancellottus, 1746.
7. Sus obras completas en latín han sido recogidas en dos volúmenes en *Giovanni Pietro Maffei, S.I., Opera omnia latine scripta ... Accedit Maffeiij vita Petro Antonio Serassio auctore ...*, Bergomi, P. Lancellottus, 1747. Destacamos la Vida de san Ignacio de Loyola escrita en latín, de la que se han hecho ediciones en muchos países: Roma, Ambers, Lyon, Padua, Viena, etc.: *De vita et moribus divi Ignatii Loiolae ...*, Romae, Franciscus Zannettus, 1585; *Ignatii Loiolae vita ...*, Romae, Bernardinus Donangelus, 1587; *Ignatii Loiolae uita, postremo recognita...*, Antuerpiae, ex officina Martini Nutij..., 1605; *Vita Sancti Ignatii ...*, Lugduni, Ant. Molin, 1658; *De vita et moribus divi Ignatii Loiolae ... libri III. Auctore Jo. Petro Maffejo ... Accessit De divi Ignatii Loiolae gloria liber singularis, Josepho Roccho Vulpio ... auctore*, Patavii, apud Josephum Cominum, 1727; *De vita et moribus s. Ignatii Loiolae Societatis Jesu fundatoris, libri III, auctore P. Johanne Petro Maffejo ...*, Viennae Austriae, typis Kaliwodianis, 1743. Merece la pena mencionar también las *Vite di XVII confessori di Christo, scelte da diversi autori, et nel volgare italiano ridotte dal p. Gio. Pietro Maffei ...*, Roma, Luigi Zannetti, 1601, obra de la que se hizo otra edición titulada *Vite di diciassette confessori di Cristo, del padre Gio. Pietro Maffei ... premessavi una lettera di Pietro Giordani al dottore Giovanni Labus ...*, 4 vols., Roma, Salviucci, 1843-44.
8. *Ioannis Petri Maffeiij bergomatis e Societate Iesv Historiarum Indicarum libri XVI. Selectarum item ex India epistolarum eodem interprete libri IV. Accessit Ignatii Loiolae vita postremo recognita. Et in opera singula copiosus index*, Florentiae, apud Philippum Iunctam, 1588. La obra se editó pronto en otros lugares (Lyon, Bérgamo, Ambers): ... *Historiarum Indicarum libri XVI. Selectarum item ex India Epistolarum ... libri IIII. Accessit Ignatii Loiolae vita ...*, Lugduni, ex officina Iunctarum, 1589; *Ioannis Petri*

italiano al año siguiente por Francesco Sardonati⁹, y al francés por vez primera unos años más tarde (Lyón 1604) por F.A. de le Boire¹⁰. La gestación de esta obra es como sigue. A las manos del rey de Portugal, Cardenal Infante don Enrique, llegó el texto latino que Maffei había hecho sobre la Historia de la Compañía de Jesús en las Indias Orientales¹¹. Era tal la elegancia de su estilo que el rey quedó cautivado e hizo venir a Lisboa al padre Maffei para encargarle la redacción de una *Historia general de las Indias*, dando la consigna en su reino de que no se le regateara ningún medio para llevar su obra a feliz término. El jesuita permaneció cinco años en Portugal recopilando toda clase de datos. Aquí es donde entra la participación de Anchieta, pues él es quien envió a Maffei los datos sobre Brasil, cuando casualmente era el provincial, según puede leerse en el capítulo 10, donde habla de los provinciales de aquella provincia jesuítica¹², y en el original que con letra de Anchieta y con el título exacto de «Breve informação do Brasil para o Pe. Petro Mapheo» se conserva en el «Achivum Romanum Societatis Iesu».

Maffei Bergomatis, e Societate Iesu, Historiarvm indicarvm libri XVI, Bergomi, typis Comini Ventur>, 1590; *Ioan Petri Maffei Bergomantis e Societate Iesu, Historiarum Indicarum Libri XVI. Selectarum item ex India epistolarum libri IV. Accessit liber recentiorum epistolarum a Ioanne Hayo Dalgattiensi Scoto ex eadem societate nunc primum excusui cum indice adcurato; duobus tomis distributi, omnia ab auctore recognita et emendata...* Antuerpiae, ex officina Marti Nutij..., 1605.

9. *Le Historie delle Indie Orientali del P. Gio. Pietro Maffei, tradotte di latino in lingua toscana da M. Francesco Sardonati ...*, Venetia, Damian Zenaro, 1589. De esta traducción se han hecho varias ediciones. La primera se hizo en Bérgamo, el lugar de nacimiento del ilustre jesuita: *Le istorie dell'Indie Orientali, del P. Gio. Pietro Maffei, tradotte ... da Francesco Serdonati ...*, 2 vols., Bérgamo, P. Lancellotti, 1739. Después le han seguido otras en distintos lugares: *Le istorie dell'Indie orientali del P. Gio. Pietro Maffei, tradotte di Latino in lingua toscana da M. Francesco Serdonati*, 3 vols., Milán, Classici Italiani, 1806; *Istoria delle Indie Orientali, di Giovan Pietro Maffei, tradotta da Francesco Serdonati ...*, 2 vols., Milán, A. Fontana, 1830; *Le istorie dell'Indie orientali del P. Gio. Pietro Maffei, tradotte di latino in lingua italiana da M. Francesco Serdonati ...*, 6 vols., Reggio, per Pietro Fiaccadori, 1826-27.
10. En el año 1665 se hace una nueva traducción al francés: *L'histoire des Indes Orientales et Occidentales du R.P. Iean Pierre Maffei...tr. de latin en françois par M. Michel de Pure avec deux tables, l'une des chapitres, et l'autre des matières, tant géographiques qu'historiques*, París, R. de Ninville, 1665.
11. *Rerum a Societate Iesu in Oriente gestarum ...commentarius Emanuelis Acostae Lusitani recognitum et latinitate donatus. Accessere De Ispanicis rebus epistolarum libri IIII ...*, Dilingae, apud Sebaldum Mayer, 1571; otra edición de un primer volumen se hizo dos años después: *Rerum a Societate Iesu in Oriente gestarum volumen primum, ...*, Neapoli, in aedibus Decii Lachaei, 1573.
12. «O sexto provincial, o Padre José de Anchieta, biscainho, no ano 1577 e ainda tem o cargo neste presente de 1584».

En los trece capítulos de la «Breve informação», cuyos epígrafes relacionamos a continuación, Anchieta hace una breve historia del Brasil desde la llegada de los primeros portugueses en el año 1500 hasta 1584: «Bispos e prelados do Brasil», «Frades que, antes e depois dos jesuítas, vieram», «Vinda dos padres da Companhia», «Ocupações e trabalhos da Companhia», «Colégio da Companhia», «Provinciais e reitores», «Relíquias e indulgências», «Impedimentos à conversão». Como señala el historiador brasileño Hélio Abranches Viotti, la «Breve informação» es una «síntese particularmente lúcida e segura da realidade política, conômica e religiosa, a que se elevava o Brasil, ao cabo de meio século de su colonização»¹³.

2. La *Informação dos casamentos dos índios* es un breve informe que preparó Anchieta, muy probablemente con destino al P. Ignacio de Azevedo, que fue como visitador al Brasil en el año 1566¹⁴, a fin de ponerlo al día sobre las uniones matrimoniales de los indios, que estaban fuera de la doctrina de la Iglesia Católica y eran tan distintas de las que tenían lugar en Europa.

Efectivamente, el informe comienza haciendo hincapié en que los indios no conciben un matrimonio indisoluble y a perpetuidad, y, además, generalmente practican la poligamia. Curiosamente, a veces son las mismas mujeres las que dicen a los «maridos que las dejen, que les bastan sus hijos, y que tomen cualquier otra que quisieren». Otras veces, sobre todo «si la mujer es varonil, también deja a su marido y toma otro», sin que este adulterio importe a los maridos, «salvo si es algún grande principal, y la mujer no tiene padre o hermanos valientes a los que tengan miedo». Sin embargo, los indios son conscientes de la existencia de diversas categorías tanto entre los distintos maridos como entre las distintas esposas de tal forma que tienen diferentes palabras para designarlas: así, por ejemplo, «*agoaçá*, que es el nombre común a hombre y mujer, significa barragán o manceba común a cualquier hombre o mujer, aunque no tuviese con él o con ella nada más que un solo encuentro». «*Temericô* llaman a las contrarias que toman en la guerra con las que se amanceban... *Temericô* llamaban a las indias mancebas de los portugueses... *Temericô etê*, a saber, *uxor uera*...». De esta manera Anchieta aprovecha la ocasión para ir mencionando y explicando el vocabulario tupí referido a este tema tan importante en la moral cristiana a fin de que el padre Ignacio de Azevedo, que era desconocedor de la lengua aborígen, pudiera enterarse al menos del significado de estas palabras.

13. Cf. ABRANCHES VIOTTI, Pe.H. *Pe José de Anchieta. Textos históricos. Pesquisa, introdução e notas*, São Paulo 1989, pp. 8-9.

14. Azevedo fue también nombrado provincial del Brasil, pero nunca llegó a ejercer el cargo porque fue asesinado en aguas de la isla de La Palma. Cf. a este respecto nuestro trabajo «Un poema en latín a los mártires de Tzacorte...», *Fortunatae*, 7 (1995), pp. 247-264 .

3. Los «catálogos». No cabe duda de que los catálogos son obras de valor histórico, pues se trata de unas listas que se hacían periódicamente donde se relacionaba las personas pertenecientes a la congregación, incluyendo el nombre y algunos otros datos. San Ignacio de Loyola quería tener permanentemente actualizada la relación de los efectivos de la Compañía de Jesús esparcida por todo el mundo. Por eso al principio dio la orden de que todas las provincias (jesuíticas) enviaran a Roma cada tres meses un *Catálogo* donde se tenía que dar la relación completa de los padres y hermanos de cada una de las casas de la provincia y de la casa principal. Más tarde este catálogo se hizo anual. Además, cada tres años los provinciales tenían la obligación de enviar a Roma un «catálogo trienal», que constaba de tres partes, e incluso se podría decir que eran tres catálogos interconectados entre sí.

Había, en efecto, un *catalogus primus*, o elemento base. Tenía que contener la lista numerada del personal de cada casa, la patria, la edad, el estado de salud, su entrada en la Compañía, los estudios hechos y las principales misiones encomendadas y desempeñadas por cada individuo hasta la fecha de envío del catálogo. Otra parte del catálogo trienal era el *catalogus secundus* o *secretus*. Esta parte no llevaba los nombres de las personas, sino que remitía con números a la nomenclatura del precedente. Se trataba de una especie de información complementaria y reservada sobre la actitud de los sujetos. La tercera parte de este catálogo se llamaba *catalogus tertius siue rerum*, cuyo objetivo era dar una perspectiva más o menos esquemática del estado económico de las casas de la Compañía de Jesús.

El «procurador» era el encargado de enviar a Roma el catálogo trienal. Sin embargo, según parece, el cumplimiento de esta normativa dejaba mucho que desear, sobre todo en lo referente al *catalogus tertius siue rerum*. Testimonio de ello son las instrucciones dadas en la «Formula cuarta de los catálogos que cada año deben enviar a Roma todas las provincias, reconocida por mandato de nuestro Reverendo Padre Claudio Acquaviva, Prepósito General y enviada a las provincias el año 1589¹⁵». En ella se comienza afirmando:

15. Formula quarta catalogorum qui tertio quoque anno a singulis prouinciis in Urbem mitti debent R.P.N. Claudii Acquauiae Praepositi Generalis iussu recognita et anno 1589 in Prouincias missa. Cap. I. 1. Quoniam paucae admonendum Prouinciae sunt, quae per Procuratorem singulis trienniis cum primo et secundo catalogo personarum, alterum catalogum Domorum et Collegiorum cum suis redditibus mittant, qui rerum catalogus dici potest; cuiusque et Constitut. par. 9 cap.6 §3 et Instructio quaedam anni 1579 meminit operaepretium uisum est, Prouinciales omnes monere ne hunc catalogum praetermittant. Nam quam hic sit utilis et necessarius, res ipsa indicat, ut scilicet Domus seu Collegii cuiuslibet praesens status breui compendio P.N. Generali ob oculos ponatur. Quamuis enim in cuiusque domiciliis foundationum historiis, huc in Urbem ad Archiuum iam pridem, maiori ex parte, transmissis, eorundem status ad illud usque tempus narrationes contineantur (quas idcirco repetere opus amplius non erit, praeterquam iis, qui eas nondum miserunt) praesentem nihilominus cuiuslibet saltem triennii statum

Puesto que son pocas las provincias que mediante el procurador envían cada tres años juntamente con el primer y segundo catálogo de las personas otro catálogo de las casas y colegios con sus rentas, que puede llamarse «catálogo de las cosas», el cual también recuerda la *Constitución*, cap. 6 ‘ 3 y una *Instrucción* del año 1579, pareció que merecía la pena hacer el recordatorio de que todos los provinciales procuren no dejar de enviar este catálogo. Pues, cuán útil y necesario es, lo indica el propio tema: que se ponga ante los ojos de nuestro P. general en un breve resumen la situación presente de cualquier casa o colegio. Pues, aunque en las historias de las fundaciones de cada domicilio transmitidas aquí a Roma hace tiempo, de la mayor parte, se contiene la descripción de la situación de los mismos hasta aquel momento —la cual no será necesario repetirlas más ampliamente, excepto aquéllos que todavía no las han enviado—, sin embargo el prepósito general no debe ignorar la situación presente de cada trienio. Aunque ésta se puede obtener de alguna parte de las cartas anuales, sin embargo puesto que pocos las envían en su momento y no tocan lo que se refiere a la condición de las cosas temporales y, si las tocan, no sería fácil ir a sacarlas de allí: por lo cual necesariamente han tenido que ser amonestados los padres provinciales de que de acuerdo con la fórmula adjunta procuren que se haga llegar al reverendo padre general este catálogo de las cosas juntamente con los otros dos mencionados de las personas y otro ejemplar de los mismos catálogos al padre asistente.

Además, para evitar que cada provincia hiciera los catálogos a su capricho, se había dado una normativa al respecto, haciendo constar los puntos que obligato-

Generalis Praepositus ignorare non debet. Quem etsi aliqua ex parte ex annuis litteris habere posset, quia tamen illae a paucis suo tempore mittuntur, et ea non attingunt quae ad rerum temporalium conditionem pertinent; nec si attingerent, facile esset inde repetere: propterea necessario fuerunt monendi Patres Prouinciales, ut iuxta subiectam formulam curent hunc rerum catalogum cum supradictis duabus aliis personarum catalogis, singulis trienniis ad R.P.N. Generalem transmitti: atque alterum eorum catalogorum exemplar ad P. Assistentem. 2. Principio igitur recensetur numerus nostrorum omnium qui in Prouincia sunt simulque eorum seorsim qui proximo triennio uel in Societatem admissi uel ab ea dimissi uel uita defuncti sint: tum Domorum, Collegiorum et Residentiarum numerus ac nomina addantur: dicatur praeterea quot et nostris in singulis illis domiciliis habitent. Deinde uero ad singula Domicilia suis quaeque distincta capitibus describenda descendendo nostrorum qui in singulis sunt numerus repetatur; ac praeterea addatur, quot in his sint sacerdotes, quot Praeceptores, quot Scholastici et quarum facultatum: quot item Coadiutores temporales, quinam reditus uel ordinarie eleemosynae, quantum aeris alieni ac reliqua iuxta subsequentem formulam: ... (*Ordinationes Praepositorum Generalium, Instructiones et Formulae communes toti Societati auctoritate V Congregationis Generalis recognita, Romae in Collegio Rom. eiusdem Societat. Anno Dni. MDCVI*, pp. 251-2).

riamente deberían ser tocados. En la *Formula* del padre general Claudio Acquaviva están especialmente precisados:

En primer lugar se reseñará el número de todos los nuestros que están en la provincia y al mismo tiempo de aquellos que en el trienio próximo pasado han sido admitidos en la Compañía o han sido expulsados o han muerto: que se añada el número de casas, colegios o residencias y los nombres; que se diga además cuántos de los nuestros viven en las casas; después que junto a cada uno de los domicilios, separados cada uno por sus capítulos se repita por orden descendente de categoría el número de los nuestros que hay en cada uno; y además se añada cuántos sacerdotes hay en éstas, cuántos preceptores, cuántos estudiantes y de qué facultades, igualmente cuántos coadjutores temporales, qué ingresos o limosnas ordinarias, cuánto dinero prestado y lo demás, conforme a la siguiente fórmula...¹⁶.

A pesar de que esta normativa de Acquaviva se envió a las provincias en el año 1589, sin embargo no representa ninguna novedad, porque lo único que hace es recordar y recoger de forma solemne las instrucciones que se habían venido dando desde mucho antes a los provinciales en distintas ocasiones.

Por eso nosotros podemos examinar a la luz de esta normativa los tres catálogos que se suelen citar de la época de Anchieta, aunque sean anteriores a la normativa (1562, 1584, 1586). Evidentemente, el primero, el de 1562, no merece el nombre de «catálogo de la provincia», porque no cumple los requisitos, sino que es una simple lista con los nombres de los padres y hermanos que estaban en un momento determinado en la capitanía de São Vicente. El propio Anchieta es consciente de ello como lo demuestra con el título que le pone: «Lista dos irmãos que estão na capitania de São Vicente. Do mes de abril de 1562». Sin embargo, Anchieta se quedó corto con este título, puesto que en dicha lista incluye además de los nombres de los hermanos, los de los sacerdotes que estaban en aquel momento en la capitanía de São Vicente: Manoel da Nóbrega, Afonso Bras, Vicente Rodrigues y Fernão Luis.

El de 1584 es ya un auténtico «catálogo trienal» que cumple la normativa vigente a la que acabamos de aludir, pues entre otras cosas es enviado a Roma por el procurador, como era preceptivo. Éste es el primer auténtico catálogo que se hace de la Compañía de Jesús en el Brasil, tal como se refleja en el propio título: «Primeiro Catálogo dos religiosos da Companhia que vivem no Brasil. Enviado pelo procurador P. Antônio Gomes. Mês de Janeiro de 1584».

Hasta qué punto este catálogo cumple la normativa vigente podemos comprobarlo con los datos referidos al español padre Quiricio Caxa, natural de Cuenca.

16. Se pone como modelo el catálogo enviado por la provincia romana de la Compañía de Jesús.

Los extremos que debían hacerse constar en el catálogo eran los siguientes: patria, edad, estado de salud, fecha de su entrada en la Compañía, los estudios realizados y las principales misiones desempeñadas hasta la fecha de envío del catálogo:

8. P. Quiricio Caxa. De la diócesis de Cuenca, de 45 años, salud firme. Recibido en la Compañía en el año de 1559. Completó el curso de las artes liberales e hizo teología durante dos años. Enseñó la lengua latina durante tres años, casos de conciencia durante siete, teología escolástica durante cinco. Fue rector de este colegio¹⁷ un año y medio. Consultor del provincial diez años. Maestro en las artes liberales. Profeso de cuatro votos desde el año de 1554.

Este mismo modelo se sigue con todos los nombres que aparecen en el catálogo.

Pero ésta viene a ser sólo la primera parte del catálogo de 1584, es decir, el *catalogus primus*. Las otras dos partes a las que hacíamos alusión más arriba —el *catalogus secundus siue secretus* y el *catalogus tertius siue rerum*— faltan aquí. En el «catálogo secreto», como ya hemos indicado, no se ponían los nombres de los sujetos, sino que cuando se quería hablar de alguno de ellos, se aludía al número que cada uno llevaba en el *catalogus primus*, porque en la parte secreta podían escribirse cosas que generalmente no interesaba que llegaran a oídos de los sujetos. Para evitar este riesgo se utilizaban con frecuencia en esta parte del catálogo las «cifras» o «claves»¹⁸.

El uso de «cifras» o «claves» no es una técnica nueva, pues ya desde la antigüedad se utilizaban procedimientos criptográficos para ocultar a los curiosos los asuntos privados cuyo conocimiento o difusión no interesaba. Desde la época del fundador de la Compañía de Jesús era costumbre usar en la correspondencia jesuítica palabras y frases con una significación distinta de la que a primera vista parecían tener, letras con un sentido preestablecido, números solos o combinaciones de letras y números y otros signos arbitrarios con un significado previamente convenido. En la «cifra» que Francisco de Borja utilizó en los años 1565-1566 se dice, entre otras cosas, que «lo que se pretende en esta cifra es que a manera de quien escribe una quadrimestre dando cuenta del collegio y de la universidad y de los estudios, se diga lo que conviene mudándose solamente los nombres, como se verá en lo siguiente, y en esto se a de guardar el decoro de manera que se juzgue que no se trata sino de aquello mismo». Y más adelante en otra relación se añade: «Cifras de las materias por diversos términos, para lo qual se a de entender que cada collegio en el catálogo que enbía a de poner los números de las personas de

17. Se está refiriendo al «colegio de Bahía de Todos los Santos».

18. Cf. WICKI, J. «Die Chiffre in der Ordenskorrespondenz der Gesellschaft Jesu von Ignatius bis General Oliva (ca. 1554-1676)», pp. 133-178.

su collegio, las cuales se llamarán decanos de clases, para que se entienda por cifra de la persona que se habla»¹⁹. Había algunos casos en los que era obligatorio el uso del lenguaje criptográfico y figuraba en la *Formula scribendi*, la cual dejaba al criterio del general la elección de la clave: «Al contar las cosas que requieren secreto habrá que utilizar vocablos tales que no puedan ser comprendidos sino por el superior: el modo lo fijará el general»²⁰. Aunque oficialmente el uso de las «cifras» era propio de los generales de la Compañía en sus relaciones con los mandos intermedios, sin embargo la realidad era que habitualmente los secretarios las conocían y se encargaban de utilizarlas tan bien o mejor que los propios generales. Los provinciales, los visitadores y otros superiores importantes de la Compañía tenían sus «cifras», que solían recibir de Roma²¹ y que eran cambiadas periódicamente para evitar que fueran reconocidas.

Con el empleo de la «cifra» la confidencialidad de los asuntos quedaba garantizada, pues por ejemplo ¿quién que no conociera la «cifra» de Francisco de Borja diría que en un *catalogus secundus* donde se escribe que el número tal «compone buenas epístolas» se quiere decir que el jesuita a quien corresponde ese número ‘no gobierna bien’, o que cuando se dice que el número tal «es para rector», casi se está diciendo todo lo contrario, a saber, que «no es para la Compañía», etc.? o ¿quién que desconociera que en la «cifra» usada por el P. Simão Rodrigues de Azevedo²² cuando preparaba su viaje a Tierra Santa a principios de junio del año 1554, el «guardián» era «aires» y los «frailes (franciscanos)» eran «cielos», podría entender que una frase como «los cielos y los aires me tratan bien o mal» significaba ‘los frailes y el guardián me tratan bien o mal’? Incluso el papa y el propio san Ignacio de Loyola tenían aquí su nombre en clave: pues el papa —en aquel momento Julio III— era el ‘guardián de los capuchinos’, y san Ignacio ‘devoción’ o ‘contemplación’.

Los jesuitas de ultramar también tuvieron sus «cifras». Méjico tuvo varias, como se demuestra en la «Relación de documentos que se entregaron en Roma el 15 de febrero del año 1579 al P. Pedro Diaz, procurador de México», donde figura con el n° 18 un documento llamado «Nueva cifra», que como indica la propia expresión, si era «nueva», sería para anular y sustituir a otra más antigua. También las tuvo el Perú. En efecto, se tienen noticias de la utilización allí de las «cifras»

19. Cf. WICKI, J., art. cit., pp. 148 y 150.

20. *In rebus, quae secretum requirunt, explicandis, iis uocabulis utendum erit, ut ea intelligi nisi a Superiore possint: modum autem praescribet Generalis (Institutum S.I., I 42, n° 18).*

21. El P. Leão Henriques, que fue provincial de Portugal, escribió a san Francisco de Borja en julio de 1570: «Recebí la cifra. Usaremos della quando fuere menester como pudiéremos».

22. Este padre fue el fundador de la provincia jesuítica de Portugal a la cual estuvo vinculada la que al principio fue misión del Brasil y más tarde provincia brasileña.

ya en el siglo XVI: por ejemplo, un escrito del P. Juan de Zúñiga dirigido al general Francisco de Borja, fechado en Lima el 31 de diciembre de 1572, donde, entre otras cosas le comunica que fue providencial la llegada del padre José de Acosta, tiene algunos párrafos en lenguaje cifrado, como el siguiente: «La universidad del Pirú está en gran manera destruida; a avido en algunos de los repartidores razonamientos de virtudes y pláticas espirituales asazmente, de manera que en lo que toca a cortesías se han señalado, y más que todos el alvañir, que es maravilla del Señor que apenas lo podrá V.P. creer quán otro está de lo que era quando vino aquí». Este párrafo, una vez descifrado, quiere decir lo siguiente: «La Compañía de Jesús del Perú está en gran manera destruida; ha habido en algunos de los confesores razonamientos de coloquios deshonestos y bastantes actos impuros, de manera que en lo que toca a lascivia han destacado, y más que todos el padre Ruiz del Portillo, provincial, que es maravilla del Señor que apenas lo podrá Vuestra Paternidad creer cuán distinto es de lo que era cuando vino aquí»²³. A este respecto, seis meses después —en junio del año 1573— el general Everardo Mercuriano le envía unas instrucciones al padre Dr. Juan de Plaza, visitador de la India Occidental, encomendándole que vaya a la provincia del Perú y la recorra y «si recorriendo la provincia y una vez vista la situación presencialmente viera que puede iniciarse alguna actuación para mayor obsequio de Dios y mayor provecho de las almas, que me lo avise y lleve consigo la cifra según la cual puede escribirme a mí aquí las cosas que no conviene que sean entendidas por otros, si la carta fuere interceptada o por cualquier azar cayera en manos de otros»²⁴.

El Brasil de la época de Anchieta también tuvo sus «cifras». Sabemos que en el lenguaje cifrado la provincia del Brasil tuvo, entre otras, las claves «frui» y «fruito» —lo mismo que Portugal la de «muito»—²⁵ y que se le enviaron «cifras», ya que en el *Archium Romanum Societatis Iesu* hay un fascículo de un manuscrito que reúne palabras y giros del s. XVI donde aparecen registradas para esta provincia unas «notae nouae et ueteres ad scribendum» y unas claves de diversas fechas para entenderse distintas provincias entre sí e incluso particulares, referidas especialmente al entendimiento entre España y Portugal con el Brasil y la India²⁶.

Retornando a los Catálogos del período anchietano, tenemos que esta parte, seguramente cifrada, del catálogo de 1584 no ha llegado hasta nosotros, como tampoco nos ha llegado el *catalogus tertius siue rerum*.

En el tercero y último catálogo de la época del provincialato de Anchieta —el de 1586— sólo aparecen los nombres de los jesuitas seguidos de la ocupación de cada uno.

23. Cf. EGAÑA, A. de, *Monumenta Peruana, I (1565-1577)*, Roma 1954, pp. 504-510.

24. Cf. *ibidem*, p. 543.

25. Cf. WICKI, J., art. cit., pp. 136-7.

26. «Fondo Gesuitico» 678/21/4.

4. La *História da Companhia de Jesus no Brasil. Século XVI*

Desgraciadamente perdido en la actualidad está el documento probablemente más importante de la historiografía anchietana. Se trata de la obra conocida con nombres como los siguientes: 1. *História da Companhia de Jesus no Brasil. Século XVI*; 2. *Vida dos Padres Ilustres do Brasil* (nombres dados por Southwell y Sommervogel, para quien exactamente es *Brasilica Socitatis Historia et Vita Clarorum Patrum qui in Brasilia uixerunt*); 3. *Vida dos Primeiros Padres da Província do Brasil* (para Pero Rodrigues); 4. *Relação dos Princípios da Província do Brasil* (para António Franco); 5. *Apontamentos do Padre José* (para Simão de Vasconcelos).

Las primeras noticias que tenemos de esta obra proceden del propio padre Anchieta que en una carta escrita desde Reritiba el 6 de marzo de 1596 —algo más de un año antes de su fallecimiento— al padre Manuel Viegas le dice, entre otras cosas: «Eu escrevo agora a história da Companhia destas partes cá. E tenho tirado un traslado em limpo para mandar a Roma, como de lá pedem. Enele faço menção do princípio da conversão dos maromomis e do bom progresso deles, e de quantos estão ja na glória e caminhan para lá cada dia». Hay noticias de que este «traslado em limpo» que Anchieta tenía preparado en marzo de 1596 llegó a Roma y hay constancia, además, de que todavía estaba allí en el s. XVIII, pues cuando Msr. Tedeschi, secretario de la Sagrada Congregación de Ritos, está enumerando los documentos aportados en la solicitud de «declaración de las virtudes heroicas» de Anchieta, dice textualmente en el apartado 5: «Un pequeño volumen escrito por su propia mano por el mismo siervo de Dios, que consta de 78 folios, en el cual presenta larga información respecto a los padres de su Orden, que florecieron en la misión del Brasil, recordando sus vidas y sus hechos, en la lengua portuguesa».

Su biógrafo Pero Rodrigues también habla de esta obra y dice que él mismo hace citas textuales de ella. Así, al hablar de los indios «maromomis» señala: «Não cessou com a idade o santo zelo que tinha de procurar, por todas as vias a conversão do gentio; antes dai a muitos anos, sendo superior da casa de São Vicente, ajudou a fazer a arte da lingua dos maromomis, dos quais, para dar alguma notícia, me ajudarei do que o mesmo padre José escreve, no livro que fez da Vida dos primeiros padres desta Província, capítulo quarenta e três».

Mas no sólo fue Pero Rodrigues el que hizo uso de esta obra de Anchieta. Otros muchos autores del XVII la manejaron y sacaron de ella cuanto creyeron conveniente. En primer lugar Simão de Vasconcelos, que la cita, habla de ella y transcribe con muchísima frecuencia largos párrafos en tres de sus obras: *Vida do Padre João de Almeida* (Lisboa 1658), *Crônica da Companhia de Jesus no Estado do Brasil* (Lisboa 1663) y *Vida do Venerável Padre José de Anchieta* (Lisboa 1672). A este propósito el historiador brasileño Hélio Abranches Viotti²⁷ hace un

27. Cf. op. cit., pp. 15-17.

cotejo de los pasajes de la obra de Anchieta citados por Vasconcelos y otros autores. De Vasconcelos nos interesan dos detalles muy importantes: que manejó el ejemplar escrito por la mano de Anchieta («E foi assim que ficou esta depois de sua morte, de sua letra própria, que tenho em meu poder...»²⁸) y que con los folios de Anchieta se había hecho un librito encuadernado («volume pequeno no corpo [...], mas sua substância é grande, porque contem notícias de coisas muito grandes»)²⁹.

En segundo lugar, también utilizaron esta obra de Anchieta, todavía en el XVII, Jorge Cardoso para la confección de su *Agiológico Lusitano*³⁰ y Baltasar Téllez para su *Crônica da Companhia de Jesus*³¹. Pero ellos no tuvieron la suerte de Vasconcelos, ya que se tuvieron que valer de un manuscrito apógrafo que llegó a Coimbra en el año 1598 —un año después de la muerte de Anchieta— probablemente traído por de Fernão Cardim, que lo dejó en el colegio de la Compañía en aquella ciudad, cuando iba de paso para Roma como procurador de la provincia jesuítica del Brasil.

En el s. XVIII hacen uso de este mismo manuscrito otros cronistas de la Compañía de Jesús, como Antonio Franco, que lo cita y lo tiene como fuente muy importante para dos de sus obras, *Imagem de Coimbra*³² y *Ano Santo* concluida en 1731, pero publicada doscientos años después³³.

28. Cf. *Vida* (libro V, c. XII).

29. *Crônica*, I.

30. He aquí el título exacto de la obra: *Agiológico lusitano dos santos, e varoens illvstres em virtude do reino de Portugal, e suas conquistas ... Composto pelo licenciado George Cardoso ...*, Lisboa, Na officina Craesbeeckiana, 1652-1744. Se trata de 4 vols., los tres primeros de los cuales fueron hechos por Cardoso y publicados en 1652 el primero, en 1657 el segundo en la Imprenta de Valente d'Oliveira, en 1666 el tercero (en este año murió Cardoso); el cuarto volumen fue compuesto por D. Antonio Caetano de Sousa y publicado en la imprenta Sylviana en 1744.

31. Esta obra, que consta de dos tomos, se titula: *Chronica da companhia de Iesu na Provincia de Portugal e do que fizeram nas conquistas d'este Reyno os religiosos que na mesma provincia entraram pelo P. M. Balthazar Tellez*, Lisboa, Paulo Craesbeeck, 1645-1647. Baltasar Téllez es también autor de una obra en latín titulada *Symma vniuersae philosophiae*, Vlyssypone, apud Paulum Craesbeeck, 1641.

32. *Imagem da Virtude em o noviciado da Companhia de Jesus no Real Collegio de Jesus de Coimbra em Portugal, pello P. Antonio Franco*, 2 t., Évora, Off. da Universidade, 1719. Anteriormente se había publicado un volumen de 886 páginas con el título de *Imagem da virtude em o noviciado da Companhia de Jesus do Real Collegio do Espirito Santo de Evora do reyno de Portugal na qual se contem a fundação...*, Lisboa, Off. Deslandesiana, 1714.

33. En efecto, en 1931 se publicó con el título de *Ano Santo da Companhia de Jesus em Portugal*. Antonio Franco. Primera edición prefaciada e anotada por Francisco Rodrigues, Porto, Biblioteca do «Apostolado da Imprensa».

Esta obra de Anchieta nunca llegó a ser publicada sino que siempre circuló en forma manuscrita y de ella hubo, como mínimo, tres manuscritos. ¿Por qué no se imprimió en su momento, a pesar de que hubo varias oportunidades para hacerlo? El primero que la tuvo fue, sin duda alguna, Simão de Vasconcelos, quien pudo haberla imprimido, aunque sólo hubiera sido en forma de apéndice de alguna otra obra, tal como hizo con el «Poema Marianum», pero o bien no la consideró digna de publicación —cosa poco probable si hacemos caso a las palabras textuales suyas que acabamos de citar— o bien algún otro motivo que desconocemos lo movió a dejarla inédita. ¿Se debe a hecho casual o intencionado la desaparición sin dejar rastro de los tres manuscritos en que se conservaba? No lo sabemos. El caso es que ¡Inclusive desapareció el manuscrito de la Sagrada Congregación de Ritos! Pero debía de ser un documento de alto valor histórico, a juzgar por los fragmentos que se nos han conservado. Supo reconocer su interés el historiador brasileño Capistrano de Abreu, que publicó hace más de cien años los trozos recogidos por Antonio Franco, bajo el título de *Informações e fragmentos históricos do Padre Joseph de Anchieta, S.J. (1584-1586)*³⁴. Más tarde se vuelven a reproducir estos mismos fragmentos en el año 1931 en las páginas 469-492 de *Cartas Jesuíticas III*. Pero la recopilación más exhaustiva que se ha hecho hasta ahora está en la obra del historiador brasileño Hélio Abranches Viotti que hemos citado aquí ya varias veces, quien recoge en 35 páginas³⁵ no sólo los fragmentos de Capistrano, sino también diecisiete más tomados fundamentalmente de Vasconcelos, que no habían sido tenidos en cuenta por Capistrano de Abreu. En cualquier caso la obra era mucho más voluminosa, según podemos deducir de la descripción hecha por el cardenal Tedeschi, cuando dice que era un manuscrito de 78 folios. Si los multiplicamos por dos, nos daría nada menos que 156 páginas, que sería de letra muy apretada, pues como ya señaló Capistrano de Abreu «então costumavam escrever em papel de folha, sem margem e com palavras em breve». Según esta hipótesis, lo recopilado hasta ahora sería sólo una cuarta parte del total escrito por Anchieta. Merecería la pena esforzarse en buscar la obra y averiguar cuál es el contenido de las tres cuartas partes restantes. Ya Viotti trató de seguirle la pista en viajes de investigación histórica en Italia y en Portugal en los años 1957 y 1981, pero no tuvo la fortuna de encontrarla. Probablemente el prestigioso investigador brasileño hizo sus pesquisas en el lugar adecuado. Yo espero —casi estoy seguro de ello— que no haya caído en el error muy común de pensar que la búsqueda de todo lo referente a la prosa —y en general a la obra de Anchieta— debe hacerse exclusivamente en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús (ARSI), pues si bien es cierto que ARSI tiene función de

34. *Materiais e Achegas para a História e a Geografia do Brasil*, Río de Janeiro 1886, pp. 57-76.

35. Cf. op. cit., pp. 115-150.

36. Cf. LAMALLE, E. «L'archivio di un grande Ordine religioso. L'archivio Generale della

archivo general, ello no es debido a que haya recogido y reunido los archivos locales, sino a que fue y es el archivo central de la Orden. Los generales, residentes en Roma, recibían y enviaban información a toda la periferia mediante escritos, cartas, circulares, etc., pero a Roma no llegaba información de todo lo que acontecía en las provincias: por ejemplo, todo lo referente a la vida religiosa y apostólica diaria no se comunicaba a Roma, a no ser que tuviera algo de extraordinario. Muchas veces lo que acontecía en alguna casa o en algún colegio no pasaba de la provincia. Por eso siempre que se quiera hacer una pesquisa, hay que acudir también a los archivos provinciales.

Como la documentación de la Compañía de Jesús estaba muy dispersa, es lógico que se haya perdido mucha cantidad de la misma. Además de los archivos de la casa generalicia en Roma, cada provincia, cada casa, cada colegio tenía su propio archivo donde almacenaba toda la documentación que creía conveniente, tanto la pasiva como la activa. Ahora bien, cuando se cerraba una casa o se abandonaba un colegio, la documentación no se enviaba a Roma, como solían hacer otras órdenes religiosas que tenían centralizada allí su casa generalicia. La Compañía fue expulsada de diversos países, teniendo que abandonar todas sus propiedades dejándolas en manos ajenas, y, para colmo de males para los archivos jesuíticos, el papa Clemente XIV suprimió la Compañía mediante el breve «Dominus ac Redemptor» del 1773, cuando era padre general Lorenzo Ricci —el décimooctavo—, que fue hecho prisionero en el colegio Inglés primero y más tarde encarcelado en el castillo de Sant'Angelo. Los diferentes estados se posesionaron de los edificios pertenecientes a la Orden y de todo lo que había dentro de los mismos: mobiliario, libros, archivos, etc. De ahí que no hay que extrañarse de que se encuentren fondos jesuíticos de enormes proporciones en casi todos los «Archivos del Estado en Italia: Turín, Milán, Florencia, Nápoles, Palermo...», e igualmente, allende los Alpes, en los grandes depósitos estatales de Austria y de Alemania, España, Bélgica y Francia, igual que en los archivos locales (los Archivos departamentales franceses...), donde han existido 'Casas de los padres'»³⁶. Bien es cierto que, después de la restauración en 1818, fueron a parar al Archivo Romano por casualidad cierto número de manuscritos, generalmente donados por particulares. Además, el llamado «Fondo Gesuítico», que es el archivo de la Procuraduría General, fue expropiado en virtud de una ley en mayo de 1873 y anexado al «Archivio di Stato di Roma». En el año 1924 volvió a los jesuitas, pero estuvo primero en el Gesú, y no llegó a la Curia Generalicia hasta 1945. Por si esto fuera poco, el llamado archivo de la «antigua Compañía» permaneció oculto en Roma durante 20 años (1873-1893) y después fue enviado a Holanda, donde permaneció durante 46 años, hasta que en el año 1939 regresó nuevamente a Roma. En todo este ir y venir ¡Cuánto material pudo haberse quedado en el camino!

Compagnia di Gesù», en *Archiva Ecclesiae*, Anni XXIV-XXV -1- (1981-1982), pp. 89-120, p. 90.

Por eso, esta obra histórica de Anchieta podría encontrarse olvidada en cualquier parte y hacer su aparición donde y cuando menos lo esperemos, porque es casi imposible que hayan desaparecido sin dejar rastro los tres manuscritos que la contenían.